

ADENDA 2
Extensión de plazo de presentación de propuestas

“Consultoría de análisis, diagnóstico y recomendaciones de buenas prácticas e instrumentos aplicables, que ayuden a mejorar la calidad de selección de personas ternadas para cargos de magistraturas en la jurisdicción penal del Poder Judicial”

1. FUENTE DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN: USAID	2. PROGRAMA DE COOPERACIÓN: PRIME COOPERATIVE AGREEMENT #AID-526-A-13-0003	
3. DIRIGIDO A: PERSONAS JURÍDICAS Con CAPACIDADES legal, económica y técnica comprobadas en el área de trabajo solicitado en este llamado.		
4. FECHA Y HORA LOCAL LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020 HASTA LAS 15:00 HS.		
5. PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO A LA CONSULTORÍA 294.000.000 Gs. (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES) Exento de IVA, según ley según Ley 110/92		
6. PLAZO DE EJECUCIÓN Tres meses y medio		
7. REMISIÓN DE LAS PROPUESTAS (AMBAS FORMAS INDICADAS) 7.1 EN FORMATO IMPRESO -en 1 Original, remitir a Oficina de CEAMSO: Dirección: Cap.Carpinelli y Cecilio Ávila N° 3704. Asunción - Paraguay		7.2 EN FORMATO DIGITAL , remitir a la Dirección de Correo electrónico: llamadoaconcurso@ceamso.org.py / llamadosceamso@gmail.com
8. CÓDIGO GEOGRÁFICO DE PROCEDENCIA: 937	9. VALIDEZ DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: MÍNIMO 30 DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha límite de presentación.	
10. TIPO DE CONTRATO: A PRECIO FIJO	11. TÉRMINOS DE PAGOS: Según cronograma , previa aprobaciones de productos/entregables establecidos	

SE EXTIENDEN LOS PLAZOS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS PARA ESTE LLAMADO

COMO ESTÁ INDICADO EN LA CELDA 4

Las demás informaciones se mantienen iguales.

VÉASE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y OTRAS INFORMACIONES RELACIONADA A ESTE LLAMADO RDC 017 –C1 – 2020, en el siguiente link:

<http://www.ceamso.org.py/llamado/230-consultoria-de-analisis,-diagnostico-y-recomendaciones--de-buenas-practicas-e-instrumentos-aplicables,-que-ayuden-a-mejorar-la-calidad-de-seleccion-de-personas-ternadas-parar-cargos-de-magistraturas-en-la-jurisdiccion-penal-poder-judicial>